

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 15 de enero de 1987.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

**5257** *RESOLUCION de 23 de enero de 1987, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Interventor adjunto.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria del concurso de méritos para la plaza de Interventor adjunto del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, esta Alcaldía viene en aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos, así como la composición del Tribunal calificador:

*Aspirantes admitidos*

Oscar Villasante, Arbelaz.

*Composición del Tribunal calificador*

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, o persona en quien delegue.

*Vocales:*

Doña Carmen Bollo Arocena, como titular, y don Marco Antonio Rodrigo Ruiz, como suplente, en representación del profesorado oficial de la Universidad del País Vasco.

Don Ignacio Chacón Pacheco, como titular, y doña Ana Ibarburu Aldama, como suplente, en representación de la Abogacía Foral de Guipúzcoa.

Doña Pilar Robles Canibe, como titular, y don Juan Luis Ríos Bengoetxea, como suplente, en representación del Gobierno autónomo.

Don Juan Santos López Antón, como Secretario general de la Corporación.

Don Fernando Marco Hualde, Interventor de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Secretario: Doña Modesta Echeveste Gutiérrez, como Jefe de Personal del excelentísimo Ayuntamiento.

*Período de reclamaciones*

Los interesados podrán interponer contra la anterior relación las reclamaciones que estimen convenientes contra cualquier circunstancia de la misma que consideren lesiva a sus intereses, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez transcurrido dicho plazo sin que las hubiere, se entenderá elevada a definitiva dicha relación. En caso contrario, las resoluciones correspondientes serán publicadas juntamente con la relación por la que se apruebe la lista definitiva.

Donostia-San Sebastián, 23 de enero de 1987.—El Alcalde.

**5258** *RESOLUCION de 26 de enero de 1987, del Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 33, de 9 de febrero de 1987, se publica la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, clasificada en el grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

San Agustín de Guadalix, 10 de febrero de 1987.—El Alcalde.

**5259** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Osorno la Mayor, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1986, acordó convocar oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, incluida en el grupo D, que tiene asignado el índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, para la que los aspirantes necesitan estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, y aprobó las bases de dicha convocatoria.

El anuncio de la convocatoria y publicación de las bases que han de regir la oposición aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 13, del día 30 de enero de 1987.

El plazo de admisión de instancias será el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en el Registro de las oficinas de la Casa Consistorial o también, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Podrán tomar parte en la oposición todas las personas que reúnan las condiciones y requisitos que se hacen constar en la base segunda de la convocatoria y que señala el artículo 135 del texto refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

La resolución o resoluciones aprobatorias de las listas de admitidos y excluidos, así como las fechas, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal y tendrán lugar los ejercicios de la oposición y, en general, los sucesivos anuncios de la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia».

Osorno la Mayor, 2 de febrero de 1987.—El Presidente, Antonio de Castro Fito.—El Secretario, Felipe Feroso Valdés.

**5260** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Osorno la Mayor, referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal de oficios múltiples.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1986, acordó convocar concurso para la provisión de una plaza de personal de oficios múltiples, incluida en el grupo E, que tiene asignado el índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, nivel 2, para la que los aspirantes necesitan estar en posesión del certificado de Estudios Primarios y aprobó las bases de dicha convocatoria.

El anuncio de la convocatoria y publicación de las bases que han de regir el concurso aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, del día 28 de enero de 1987.

El plazo de admisión de instancias será el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en el Registro de las oficinas de la Casa Consistorial o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Podrán tomar parte en el concurso todas las personas que reúnan las condiciones y requisitos que se hacen constar en la base segunda de la convocatoria y que señala el artículo 135 del texto refundido del Régimen Local, aprobado por Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

La resolución o resoluciones aprobatorias de las listas de admitidos y excluidos, así como las fechas, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal y tendrán lugar los ejercicios del concurso y en general, los sucesivos anuncios de la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia».

Osorno la Mayor, 2 de febrero de 1987.—El Presidente, Antonio Castro Fito.—El Secretario, Felipe Feroso Valdés.

**5261** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1987, del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza del Puerto de Santa María, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente Forestal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 16, de 21 de enero de 1987, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, un puesto de Agente Forestal, con grupo retributivo D-3, vacante en la plantilla del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de Entrada del Instituto, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte, asimismo, que los restantes anuncios referente a este concurso-oposición únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 250 pesetas.

Puerto de Santa María, 2 de febrero de 1987.—El Presidente del Instituto.